



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

FACTORES QUE MOTIVARON LA HISTÓRICA PRÓRROGA DEL SAT

- Falta devolver alrededor del 50% de saldos a favor
- Prórroga beneficia a 986mil contribuyentes chiapanecos

Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 2 de mayo de 2108. Irma Pérez Cancino, docente e investigadora de la Escuela Bancaria y Comercial(EBC), Campus Chiapas, explicó que una de las razones de la histórica prórroga otorgada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el pago de impuestos, es que; los patrones presentaron inconsistencias como la captura errónea de primas vacacionales, primas de antigüedad, ingresos por jubilación, separación e indemnización; además de diferencias entre lo reflejado en comprobantes y lo pagado, así como la incongruencia entre los totales de los comprobantes y sus subtotales.

“Desde julio del año pasado, el SAT trabaja junto con los patrones sobre estas inconsistencias, a fin de que los contribuyentes puedan hacer sus declaraciones sin ningún problema, esto ha permitido que miles pudieran corregir a tiempo. Sin embargo, existen todavía patrones que inclusive en abril estaban ajustando los comprobantes de nómina que debieron corregir a más tardar en los primeros días de enero” destacó la especialista.

Es por esto, que con el propósito de no afectar a las personas físicas obligadas a declarar en abril, el Servicio de Administración Tributaria, otorga la facilidad para que los contribuyentes presenten su declaración anual del ejercicio 2017, sin actualizaciones ni recargos, hasta el 15 de mayo de 2018.

Irma Pérez Cancino, destacó que: “Hasta el 22 de abril, se habían recibido 2.5 millones de declaraciones de contribuyentes cumplidos, autorizando la devolución de un 10% más de declaraciones con saldo a favor, ascendiendo a 4 mil 716 millones de pesos que se han reembolsado a los contribuyentes. Teniendo en cuenta que las devoluciones por el mismo concepto el año anterior ascendieron a 8 mil millones, todavía faltan saldos a favor por devolver”.

De acuerdo con las cifras que presenta el sitio de estadística del SAT, en Chiapas se tienen un millón 590 mil 349 contribuyentes, de los cuales más del 60% son personas físicas, por lo que puede decirse que aproximadamente 986 mil contribuyentes se han beneficiado con esta prórroga, la cual se dio a conocer el 25 de abril mediante comunicado de la Institución.

###

Acerca de la EBC

Con 89 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta:

www.ebc.mx